Acuerdo Función Pública 2022-2024 DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO EN CORREOS

SALARIO + MEJORA DE DERECHOS

CCOO servicios a la ciudadanía correos postal

NÓMINA DE NOVIEMBRE:

CCOO FUERZA A SERRANO A PAGAR EL 3,5% EN SALARIO FIJO EN TODOS LOS CONCEPTOS RETRIBUTIVOS, Y LOS ATRASOS DESDE EL 1 DE ENERO

Fruto de la presión y firmeza de CCOO en la movilización contra el Plan de desguace de Correos, en unidad con UGT, finalmente Serrano tuvo que renunciar a sus pretensiones de utilizar como moneda de cambio la subida salarial prevista para 2022 para **convertirla en parte en salario variable**, en las falsas negociaciones para validar su "convenio del desguace", en las que otros sindicatos participaban gustosamente. A pesar de estas pretensiones, en la nómina de noviembre, **la empresa finalmente incrementará nuestras nóminas el 2%** inicialmente previsto por el Gobierno, **más la subida del 1,5% ADICIONAL para 2022** -conseguido gracias al Acuerdo Plurianual alcanzado por CCOO y UGT en el ámbito de las administraciones públicas- **como SALARIO FIJO consolidable, aplicándolo a TODOS los conceptos retributivos, a TODO el personal funcionario, laboral fijo y eventual**.

La subida salarial se aplica con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2022, por lo que además, **se abonarán en dicha nómina, en una sola paga, todas las cantidades que Serrano nos debe como ATRASOS,** consolidándose así una subida salarial lineal del **3,5%** en Correos en 2022.

LABORALES	sin acuerdo CCOO			con acuerdo CCOO					
Grupo profesional	2% atrasos nómina nov. 2022			3,5% atrasos nómina nov. 2022			TOTAL SUBIDA 3,5% 2022 *		
Titulado Superior	desde 708,03 €	a	527,99 €	desde 1.239,05 €	a	923,99 €	desde 1.567,79 €	a	1.166,81 €
Titulado Medio	desde 572,36 €	a	475,52 €	desde 1.001,63 €	a	832,16 €	desde 1.266,80 €	a	1.048,89 €
Jefaturas Intermedias	desde 514,26 €	a	338,29 €	desde 899,95 €	a	592,01 €	desde 1.135,18 €	a	747,60 €
Operativos	desde 346,50 €	a	290,90 €	desde 606,38 €	a	509,07 €	desde 766,15 €	a	642,97 €
Servicios Generales	desde 236,16 €			desde 413,27 €			desde 521,78 €		

* Cantidad bruta total, sumando el 3,5% en todo 2022, incluyendo las dos pagas extraordinarias.

A las cantidades por atrasos y el total de subida anual hay que añadir las que correspondan en función de la antigüedad personal (por trienios y tramos)

FUNCIONARIOS	sin acuerdo CCOO			con acuerdo CCOO					
Grupo profesional	2% atrasos nómina nov. 2022			3,5% atrasos nómina nov. 2022			TOTAL SUBIDA 3,5% 2022 *		
Titulado Superior	desde 664,64 €	a	493,61 €	desde 1.163,12 €	a	863,82 €	desde 1.459,78 €	a	1.078,85 €
Titulado Medio	desde 543,50 €	a	451,49 €	desde 951,13 €	a	790,10 €	desde 1.195,69 €	a	988,64 €
Jefaturas Intermedias	desde 491,73 €	a	324,56 €	desde 860,53 €	a	567,98 €	desde 1.082,79 €	a	714,59 €
Operativos	desde 336,00 €	a	283,16 €	desde 588,00 €	a	495,54 €	desde 742,88 €	a	625,83 €
Servicios Generales	desde 232,93 €			desde 407,63 €			desde 514,64 €		

* Cantidad bruta total, sumando el 3,5% en todo 2022, incluyendo las dos pagas extraordinarias.

A las cantidades por atrasos y el total de subida anual hay que añadir las que correspondan en función de la antigüedad personal (por trienios y tramos)

UN ACUERDO CON PROYECCIÓN PLURIANUAL, QUE GARANTIZA SUBIDAS SALARIALES PARA 2023 Y 2024, CON UN ACUMULADO DE HASTA EL 9,8%

CCOO ha peleado, y conseguido, en el ámbito de la Mesa de función pública (donde la mayoría de los sindicatos de Correos no están por su escasa representatividad) que el **Acuerdo Plurianual 2023-2024** se aplique también en la administración institucional y en las empresas públicas, y gracias a ello, hoy **sus contenidos SALARIALES y de DERECHOS son exigibles en Correos**. Por eso, aun afrontando un futuro económico-social cargado de incertidumbre, y de la gravísima situación económica en que la gestión de Serrano ha dejado a Correos, al borde de la quiebra técnica, **la proyección salarial del mismo nos garantiza** -ocurra lo que ocurra- **un suelo de incrementos salariales para esos años, de hasta un 9,80%,** sin contrapartida negocial alguna a cambio.

INCREMENTOS SALARIALES EN CORREOS AL APLICAR EL ACUERDO ALCANZADO POR CCOO EN EL MARCO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Incremento ya consolidado del **3,5% en salario fijo en 2022**.
- En **2023 hasta un 3,5%:** un **2,5% en salario fijo consolidable**, más la posibilidad de subidas adicionales, **también consolidables,** del **0,5% en función del IPC** y del **0,5% ligado a la evolución del PIB**.
- En **2024 hasta un 2,5%:** un **2% en salario fijo consolidable**, más la posibilidad de subidas adicionales del **0,5% también consolidable en función del IPC**.
- **Todas estas subidas salariales se obtienen SIN RENUNCIAR** a la posibilidad de conseguir, vía negociación, otros **incrementos salariales superiores de manera singular para Correos** durante los próximos años, como CCOO exige en la Movilización y la Marea Amarilla.

LABORALES	MENSUAL (suma bruto SALARIO + C.PUESTO TIPO + C.OCUPACIÓN + CPA)			
Puesto Tipo	2021	2022	2023	2024
Dirección / Dirección Adjunta de Oficina 4	1.952,39 €	2.020,72 €	2.091,45 €	2.143,74 €
Jefatura de Unidad Distribución / Centros 2	1.979,71 €	2.049,00 €	2.120,71 €	2.173,73 €
Jefatura de Equipo 2	1.659,05 €	1.717,12 €	1.777,22 €	1.821,65 €
Atención al cliente 2	1.456,78 €	1.507,77 €	1.560,54 €	1.599,55 €
Reparto 1	1.449,23 €	1.499,95 €	1.552,45 €	1.591,26 €
Reparto 2	1.371,40 €	1.419,40 €	1.469,08 €	1.505,80 €
Agente / Clasificación 2	1.339,92 €	1.386,82 €	1.435,36 €	1.471,24 €

A estas cantidades hay que añadir las retribuciones que correspondan en función de la antigüedad personal (por trienios y tramos)

FUNCIONARIOS	MENSUAL (suma bruto SALARIO + C.PUESTO TIPO + C.OCUPACIÓN + CPA)			
Puesto Tipo	2021	2022	2023	2024
Dirección / Dirección Adjunta de Oficina 4	1.879,02 €	1.944,79 €	2.012,85 €	2.063,17 €
Jefatura de Unidad Distribución / Centros 2	1.904,93 €	1.971,60 €	2.040,61 €	2.091,62 €
Jefatura de Equipo 2	1.600,35 €	1.656,36 €	1.714,33 €	1.757,19 €
Atención al cliente 2	1.415,47 €	1.465,01 €	1.516,29 €	1.554,19 €
Reparto 1	1.408,26 €	1.457,55 €	1.508,56 €	1.546,28 €
Reparto 2	1.334,34 €	1.381,04 €	1.429,38 €	1.465,11 €
Agente / Clasificación 2	1.304,42 €	1.350,07 €	1.397,33 €	1.432,26 €

A estas cantidades hay que añadir las retribuciones que correspondan en función de la antigüedad personal (por trienios y tramos)

En la reunión de la Comisión Negociadora de hoy 4 de noviembre, CCOO ha recordado a la empresa que, en cumplimiento del Acuerdo de función pública, **desde el 1 de enero de 2023 deberá aplicar el 2,5% de subida fija en nuestras nóminas**. Además, ha recordado que **deben trasladarse a Correos las mejoras de derechos que se acordado en dicho ámbito**, entre otras, por ser más urgentes, la implantación de la jornada laboral semanal de 35 horas, el cobro del 100% de retribuciones en IT para personal laboral o la mejora de jubilaciones parciales y excedencias para personal funcionario.

SI QUIERES SABER EXACTAMENTE CUAL SERÁ TU NÓMINA TRAS LA SUBIDA Y LA CANTIDAD QUE COBRARÁS POR ATRASOS

CONTACTA CON CCOO

4 de noviembre de 2022

SALVEMOS EL SERVICIO POSTAL